



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ENFOQUE Y LA CARTERA DE ADAPTACIÓN DEL GREEN CLIMATE FUND¹

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En la reunión B.24, la Junta del *Green Climate Fund* (GCF) aprobó la evaluación independiente del enfoque y la cartera de adaptación del GCF, como parte vital del plan de trabajo de la Unidad Independiente de Evaluación (IEU) para 2020. La necesidad de realizar esta evaluación surgió de una de las principales conclusiones de la Revisión del Desempeño Prospectivo de 2019, según la cual el GCF debería volver a hacer hincapié en su papel en las inversiones de adaptación.

A raíz de ello, se encargó a la IEU que llevara a cabo esta evaluación para presentarla en la reunión B.28 y respondiera a la siguiente pregunta de evaluación general:

¿Cómo puede el Green Climate Fund – un fondo multilateral para el clima, joven y de gran tamaño – contribuir a conseguir un cambio de paradigma en la adaptación?

Más concretamente, en la evaluación se examinaron las siguientes preguntas de evaluación complementarias:

- **Panorama** : ¿Qué es la adaptación al cambio climático y qué relación tiene con el desarrollo?
- **Función**: ¿Cuál es el papel del GCF en la financiación de la adaptación?
- **Planificación de la adaptación**: ¿Ha apoyado el GCF suficientemente la capacidad de los países en materia de planificación de la adaptación?
- **Cartera de adaptación**: ¿Cumple el GCF su mandato de apoyar la planificación de la adaptación por medio de proyectos y programas?
- **Participación del sector privado**: ¿El GCF está involucrando al sector privado en la adapta-

ción?

- **Modelo de negocio**: ¿El modelo de negocio del GCF es adecuado para la adaptación?
- **Resultados e impacto**: ¿El GCF está logrando los resultados previstos en materia de adaptación?
- **Innovación y riesgo**: ¿El GCF está lo suficientemente innovador y arriesgado en materia de adaptación?

A lo largo del informe de evaluación, se utilizan gráficos, ilustraciones y recuadros informativos para resaltar los hechos para el lector. En este GEvalBrief se presentan seis conclusiones y recomendaciones clave para que la Junta y la Secretaría del GCF las examinen con el fin de resolver las deficiencias y mejorar las operaciones del Fondo en lo relativo a la financiación de la adaptación.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. **El GCF se encuentra en una posición única en lo referente a la adaptación para financiar proyectos a escala con una elevada inclinación al riesgo, si resulta apropiado y se ajusta a las necesidades de los países.** Sin embargo, el GCF no ha definido claramente una estrategia concreta para la programación de la adaptación.
2. **Las interacciones entre el GCF y otros organismos de financiación en relación con los proyectos todavía no se han definido sistemáticamente ni se buscan activamente.** No obstante, en los últimos años ha habido algunos intentos de fomentar una mayor coordinación a diferentes niveles.
3. **En aras de la coherencia y la complementariedad, el GCF tiene la oportunidad de aclarar su función tanto dentro como fuera de la**

¹Binet, Silvia, Matthijs De Bruijn, Daisuke Horikoshi, Rene Kim, Byungsuk Lee, Max Markrich, Peter Mwandri, Kulthoum Omari-Motsumi, Martin Prowse and Galyna Uvarova (2021). Independent evaluation of the adaptation portfolio and approach of the Green Climate Fund. Evaluation Report No. 9, February 2021. Independent Evaluation Unit, Green Climate Fund. Songdo, South Korea.

La evaluación de enfoque y la cartera de adaptación del GCF por parte de la IEU fue presentada a la Junta Directiva del GCF en su vigésima octava reunión.

financiación de la adaptación, por medio de: i) los recursos dedicados a la planificación de la adaptación, ii) el poder de convocatoria y iii) la gestión del conocimiento y el potencial de intercambio.

4. **A la hora de acceder al programa de preparación y apoyo preparatorio (RPSP) del GCF para la planificación de la adaptación, los requisitos para las propuestas, los problemas de capacidad y la búsqueda de asociados adecuados se perciben como obstáculos.** El proceso de aprobación de la planificación de la adaptación del RPSP varía, con plazos que van de 14 días a más de tres años.
5. **Resulta difícil atribuir plenamente el RPSP del GCF a resultados concretos o a evaluar su calidad.** Todavía no existe ningún marco de medición de resultados o impactos.
6. **Entre los diversos fondos para el clima existentes, el GCF es el que más se centra en el sector privado** y el que más capacidad tiene para ampliar los proyectos. De su cartera se desprende que el GCF no ha aprovechado plenamente esta oportunidad hasta la fecha. Solo una de cada cinco entidades acreditadas (AE) se centra en el sector privado, y la mayoría de ellas han sido acreditadas recientemente.



Midiendo la cota de agua para el establecimiento de una estación hídrica en el marco de la FP043: Proyecto de Conservación Hidrológica de Saïss.

7. **La capacidad del GCF para conseguir y apoyar proyectos de adaptación del Servicio para el Sector Privado (PSF) se ha estancado desde la reunión B.21.** Además, en toda la cartera de adaptación, por cada dólar del GCF solo se generan 18 centavos como cofinanciación del sector privado.

8. **La cooperación entre la División de Mitigación y Adaptación (DMA) del GCF y el PSF para evaluar proyectos y detectar oportunidades conjuntamente se está llevando a cabo de manera oficiosa, caso por caso.** Existen oportunidades para crear una estructura de incentivos para fomentar una mayor cooperación, en particular con respecto a la financiación mixta.
9. **La cartera de adaptación consta de muy pocos programas (4 de 67), y se caracteriza por basarse predominantemente en subvenciones (el 96% de la financiación prometida en proyectos de adaptación puros) y contar con apoyo a través de las entidades internacionales acreditadas (IAE) (6 IAE reciben el 50% de la financiación).** El GCF podría aprovechar más la financiación basada en resultados.
10. **El GCF sigue teniendo dificultades para llegar a los países más vulnerables y menos preparados.** En general, 59 de los 154 países que cumplen los requisitos no reciben financiación del GCF para la adaptación.
11. **En la programación de la adaptación, es difícil medir el impacto de las intervenciones.** El único indicador sobre el Fondo que se utiliza actualmente es el número de beneficiarios. El doble recuento de beneficiarios es inevitable, y supone un problema clave para la gestión de resultados en el GCF.
12. En cuanto a los ámbitos de resultados del GCF con respecto a la adaptación, **el ámbito de Personas y Comunidades más Vulnerables, que abarca el 91%, es demasiado general y amplio como para ayudar sacar conclusiones.**
13. **El GCF no cuenta actualmente con un enfoque sistemático para evaluar la magnitud de los efectos de la adaptación.** Con el conjunto de indicadores actuales no se puede hacer un seguimiento de la magnitud de los efectos de las intervenciones de adaptación.
14. **A diferencia de la mitigación, la innovación en el software que crea nuevos modelos de prestación es vital, y esto es más importante que la innovación tecnológica en la adaptación.**

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Posicionamiento en la financiación de la adaptación:

El GCF debería aclarar cuál es su papel y su proyecto con respecto a la adaptación al cambio climático y aplicar métodos para mejorar su complementariedad con otros fondos y organismos de financiación del clima, y promover la coherencia en la programación. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:

- Consolidar su posición única en la financiación de la adaptación, entre ellos el mandato de financiar proyectos a escala con una elevada inclinación al riesgo.
- Promover la eficiencia aumentando la coordinación de las actividades de adaptación con las autoridades nacionales designadas (NDA), las entidades acreditadas (AE) y las partes interesadas nacionales y regionales.
- Utilizar su poder de convocatoria y catalizador para elaborar un conjunto de buenas prácticas de las partes interesadas (tañes como fondos climáticos, NDA y AE) para compartirlas en todo el ecosistema del GCF.

2. Capacidad y planificación de la adaptación:

El GCF debería aclarar el papel que desempeña su RPSP en la planificación de la adaptación, resolver los problemas técnicos, apoyar las tareas de emparejamiento y hacer un seguimiento de los resultados de la ayuda brindada por el RPSP. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:

- Atender los problemas de capacidad técnica de las NDA, por ejemplo, impartiendo cursos a los funcionarios públicos en grupos para proporcionarles formación continua.
- Facilitar el emparejamiento entre países y asociados locales y regionales de la RPSP. De ese modo se eliminarán las limitaciones que tienen algunos países a la hora de acceder a la ayuda del RPSP.
- Supervisar la calidad de la planificación de la adaptación que realiza el RPSP mediante la creación y rápida puesta en marcha de un marco de medición de resultados e impactos.

3. La escala y el sector privado en la adaptación:

El GCF debería definir su estrategia para colaborar con el sector privado y catalizar su financiación. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:

- Establecer una estrategia para el sector privado, en particular con respecto a la financiación de la adaptación, en la que se proporcione información sobre i) los agentes del sector privado con los que el GCF quiere trabajar y cómo, ii) en qué consiste la minimización de las distorsiones del mercado y qué constituye un riesgo moral, iii) qué sectores ofrecen oportunidades para la adaptación y iv) cómo deben utilizarse los instrumentos a su disposición.
- Estudiar una estrategia del sector privado en la que se plantee apoyar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas, posiblemente a través del RPSP.
- Aumentar los incentivos para apoyar la cooperación entre la DMA y el PSF para evaluar conjuntamente proyectos y detectar oportunidades, en particular para la financiación mixta.

4. Acceso y modelo de negocio:

El GCF debe responder a la urgencia de la adaptación resolviendo las lagunas políticas y definiendo el uso de instrumentos y modalidades financieras. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:

- Aclarar urgentemente el papel y el uso de la justificación climática en el proceso de revisión y evaluación de las propuestas de financiación.
- Finalizar la política de enfoques programáticos, para facilitar la escala y la innovación.
- Diversificar los instrumentos financieros que utiliza en los proyectos de adaptación, en particular los que aumentan su escala por medio de mayores ratios de cofinanciación.

5. Medición de resultados e impactos:

El GCF debe resolver los problemas de medición relativa a la adaptación para mejorar el seguimiento activo y la agregación a nivel de proyecto y del Fondo, y para facilitar el aprendizaje y

la dirección. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:

- Seguir colaborando con otros fondos climáticos y comunidades dedicadas a la materia para perfeccionar los indicadores y la medición y aclarar la agregación, entre otras cosas, mejorando los indicadores de los beneficiarios directos e indirectos del Fondo.
 - Dado que los ámbitos de resultados de la adaptación son amplios, el GCF también debería hacer un seguimiento de los resultados a nivel sectorial para la gestión de la cartera. De ese modo, la agregación a nivel de cartera podrá facilitar un mayor conocimiento de los resultados y una mayor comparabilidad con otros fondos climáticos.
 - Estudiar si una inversión para la adaptación atiende a una prioridad nacional, vinculando los ámbitos de resultados a un indicador de las necesidades de adaptación de un país.
- 6. Innovación y riesgo:** El GCF debe abordar la actual falta de claridad e informar sobre su estrategia relativa a la innovación. En concreto, debería adoptar las medidas siguientes:
- Definir claramente la innovación e incentivarla, ya que esta forma parte de las prioridades estratégicas para el período 2020-2023.
 - Definir los resultados de estructuras, sistemas y organizaciones que funcionan bien como impactos reales del proyecto. Un ejemplo sería definir el apoyo a estructuras innovadoras, como los instrumentos de financiación mixta para la adaptación, que se utilizan con éxito en la mitigación, pero aún no en la adaptación.
 - Reforzar los enfoques programáticos en la financiación de la adaptación, ya que son importantes para aprovechar las lecciones aprendidas de un proyecto a otro y para fomentar la reproducción de la innovación.

MÉTODOS

El equipo de evaluación ha adoptado diferentes métodos que implican la recopilación y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, para fundamentar las conclusiones del informe basadas en los hechos. La estrategia se ha adaptado a las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19. El equipo ha tratado de triangular la información y las pruebas de diferentes fuentes y ha tenido en cuenta diferentes perspectivas. Los métodos consisten en una amplia revisión documental y bibliográfica, un análisis de los datos recogidos por el DataLab de la IEU, entrevistas con informantes clave, encuestas en línea, misiones virtuales a los países y estudios a fondo de los proyectos.

El análisis de datos ha sido un elemento fundamental para la evaluación, en la que se han incluido datos externos e internos del GCF y una gran variedad de opiniones de las partes interesadas. En la evaluación se ha contado con la participación de una gran variedad de partes interesadas, mediante entrevistas a informantes clave. Se han llevado a cabo dos breves encuestas en línea para llegar a grupos específicos del Fondo, en particular las unidades independientes de evaluación y las entidades acreditadas. Por último, el informe se complementa con estudios de casos de países y estudios a fondo de proyectos, realizados en países tales como Gambia, Uganda, Tayikistán, Guatemala, Marruecos y Namibia.

CONTACTE A LA IEU

Unidad Independiente de Evaluación
Green Climate Fund
175, Art center-daero, Yeonsu-gu
Incheon 22004
República de Corea

☎ (+82) 032-458-6450
✉ ieu@gcfund.org
🌐 ieu.greenclimate.fund



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Evaluation
Unit

